



MENDOZA, 28 MAR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 2633/19 en el que la egresada María Elena JEFFERIES tramita la extensión del diploma de LICENCIADA EN PIANO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 9/11 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanzas N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S. que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN PIANO a la egresada María Elena JEFFERIES (D.N.I. N° 27.042.123) nacida en la provincia de San Juan, República Argentina, el UNO (1) de enero de 1979, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y y sus modificatorias ordenanzas N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., con fecha de egreso DOCE (12) de diciembre de 2018 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 154

F. A.
pg

Lta. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

~~Prof. ALBERTO EDUARDO TASCHERET~~  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO